

FACULTAD DE MEDICINA

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

**Sesión del día
jueves 6 de abril de 2000**

ACTA N° 5

Versión taquigráfica

Preside eł Dr. Fernando Rama

S U M A R I O

Asistencia.....	1
-----------------	---

ASUNTOS PREVIOS

Renuncia del profesor Washington Lauría.....	1
Renuncia del profesor Jorge Neme.....	2
Evaluación institucional.....	2
Invitación de la Comisión de Asuntos Universitarios del Sindicato Médico del Uruguay.....	2

ORDEN DEL DIA

Escuela de Formación Docente.....	3
Generación de nuevas propuestas curriculares.....	4
Nuevo Plan de Estudios.....	12
Se levanta la sesión.....	20



**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día jueves 6 de abril de 2000

ACTA No. 5

ASISTEN: **Por el orden docente:** Fernando Rama, Francisco González, Ivonne Rubio, Luis Carrerou y Alberto Piñeyro.

Por el orden de egresados: Nelly De Mello, Gabriel Casal, Ramón Negro, Ana Gabriela De León, Pedro Losantos, Teresa Sandar, Julio Alves y José Ibarгойen.

Por el orden estudiantil: Sergio Silvera, Ximena Aguirrezábal, Nicolás Sgarbi, Leonella Luzardo, Fabián Martínez, Fabiana Morosini, Diego Viñuela, Ricardo Pereyra, Martín Salgado, Victoria Córdoba, Pablo Pereira y Rodrigo Suárez.

En lo administrativo actúa la Secretaria del Claustro, señora Silvia Méndez.

SEÑOR PRESIDENTE (Rama).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

ASUNTOS PREVIOS

Renuncia del profesor Washington Lauría

—En primer lugar, queremos recordar que en la sesión pasada habíamos tratado la renuncia del profesor Washington Lauría y quedamos en designar a alguien que lo sustituyera en sus funciones como suplente en la Secretaría de la Mesa del Claustro por el Orden Docente, cuyo titular es el profesor Ruso.

En ese sentido, propongo al profesor Piñeyro para desempeñar el cargo.

(Apoyados)

Renuncia del profesor Jorge Neme

—En segundo término, queremos informar que la semana pasada recibimos la renuncia de un miembro titular del Claustro por el Orden Docente, el profesor Jorge Neme, quien manifiesta que por razones personales no puede comprometerse con las tareas del Claustro. En este caso, como en el anterior, hay que citar al suplente respectivo.

Evaluación institucional

—En tercer lugar, aunque no está directamente relacionado con la tarea del Claustro, anunciamos que vamos a aportar como elemento de trabajo un libro publicado por la Universidad de la República referido al programa de evaluación institucional. Este documento fue realizado por una Comisión presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y nos pareció importante que los claustristas lo conocieran. De hecho, en la Universidad de la República hay un proceso de evaluación que conviene que todos estemos al tanto, y al leer este documento van a poder hacerse una idea de lo que está ocurriendo.

Invitación de la Comisión de Asuntos Universitarios del Sindicato Médico del Uruguay

—En cuarto término, recibimos la invitación del Presidente de la Comisión de Asuntos Universitarios del Sindicato Médico del Uruguay, doctor Carlos Batthyany, a concurrir a ese ámbito para conversar más en profundidad acerca de las propuestas que están en marcha en el Claustro, que empezaron con un documento elaborado por la Presidencia y que se ha ido transformando con el aporte de todos.

Dicha reunión se producirá el próximo martes 25 de abril a la hora 19, y creo que sería importante que a ella concurren el Vicepresidente del Claustro y una delegación del Orden de Egresados y otro del Orden Estudiantil.

ORDEN DEL DIA

—Pasamos a considerar el orden del día.

El pasado 16 de marzo, tal como habíamos decidido, realizamos una reunión abierta de la Mesa del Claustro en la que empezamos a discutir el documento que traemos hoy a consideración de la Asamblea.

Escuela de Formación Docente

—En primer término, se nos encomendó redactar un proyecto de resolución sobre la Escuela de Formación Docente, en base a la discusión realizada y tomando como referencia el documento de trabajo oportunamente presentado por la Presidencia.

Dicho proyecto expresa lo siguiente:

"1) Apoyar, como cuestión prioritaria, la aplicación de la ordenanza que crea la Escuela de Formación Docente.

"2) Reafirmar las finalidades que llevaron a la aprobación de dicha iniciativa que le confieren a dicho órgano potestades para:

"a) pensar los criterios de captación y selección de los docentes de la institución, actualmente vigente en la institución;

"b) instrumentar un sistema de evaluación sistemática de los docentes y de las unidades curriculares del curso de grado;

"c) asegurar el proceso de formación pedagógica de los docentes de la Facultad;

"d) ajustar dinámicamente la carrera docente de acuerdo al desarrollo del conocimiento y de la transformación institucional".

En realidad, el tema de la Escuela de Formación Docente es algo que el Consejo de la Facultad ya decidió. En el acta en la que figura la discusión del tema, del 17 de setiembre de 1996, el entonces Decano Touyá explica el sentido de la

formación de esta Escuela y pone énfasis en los cuatro puntos que aparecen en el proyecto de resolución. Quiere decir que lo nuestro es una simple insistencia.

Lo que puede hacer ahora el Claustro en este tema es votar su apoyo a algo que la Facultad ya decidió poner en marcha. El problema es que ha habido una serie de criterios diversos en cuanto al llamado para ocupar el cargo de Director de la Escuela, y lo único que podemos hacer desde aquí es insistir en la importancia que asignamos a este tema.

Ahora corresponde que los claustristas opinen sobre el asunto.

SEÑOR PIÑEYRO.- ¿Cuál es el motivo por el cual la Escuela de Formación Docente no está totalmente en funcionamiento o éste no se ha implementado definitivamente? Quizá nos debamos preguntar si estos cuatro puntos que se proponen no son demasiado exigentes, sobre todo el b) y el c).

SEÑOR PRESIDENTE.- El problema no estuvo centrado en las funciones de la Escuela sino en la forma de nombrar a su Director. Sin embargo, no podría dar una información oficial sobre el particular puesto que sólo conozco versiones extraoficiales.

SEÑORA LUZARDO.- Quiero informar al Claustro que el Consejo, en su sesión de ayer, aprobó el llamado para el Director de la Escuela de Formación Docente, acotado a los docentes Grados 4 y 5 de Facultad que se encuentran en actividad. Su Comisión Directiva estará integrada por delegados de cada uno de los Ordenes, de manera que sólo resta seguir trabajando en la formación de este equipo.

Con respecto a la pregunta del profesor Piñeyro, el tema es que por tratarse de una Ordenanza debe pasar al Consejo Directivo Central, de donde se envía a la Dirección General Jurídica, lo que lleva un tiempo largo. Esa es una de las razones por las cuales este asunto se demoró tanto. También es cierto que el llamado para el Director se ha demorado. Si ahora se intentara modificar algo implicaría volver a poner en marcha todo ese andamiaje, por lo que entendemos que lo mejor es dejar que esto empiece a andar y tratar de darle fuerza para que funcione, por supuesto que acompañado con un montón de cambios que esperemos se empiecen a dar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la información, y en ese caso habría que variar la redacción del proyecto, sobre todo en el punto 1), expresando que nos congratulamos por el hecho de que en la sesión pasada el Consejo resolviera hacer el llamado

para ocupar el cargo de Director de la Escuela. De aquí en adelante habrá que seguir impulsando ese proceso.

Recordemos que el Director de la Escuela de Formación Docente pasa a integrar el Consejo de la Facultad de Medicina, sin voto pero con el mismo carácter que los Directores de otras Escuelas.

Se va a votar, con el agregado mencionado, el proyecto de resolución relativo a la Escuela de Formación Docente.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Generación de nuevas propuestas curriculares

—Se trata de la creación de Licenciaturas en Educación Médica, Ciencias Biomédicas, Economía y Salud, Ingeniería Biomédica, Historia de la Ciencia y de la Medicina, Bioética, y Sociología Médica.

A los efectos de llevar adelante estas iniciativas, la Mesa del Claustro consideró pertinente señalar lo siguiente:

* "Se trata de la creación de nuevas carreras, de nuevos perfiles profesionales.

* "Todos ellos exigen la cooperación de más de un Servicio universitario y van al encuentro de un reclamo enunciado en múltiples oportunidades: el de ampliar la oferta educativa en educación superior pública.

* "Todos ellos se viabilizan mediante la elaboración de un Plan de Estudios específico que deberá ser aprobado por las instancias universitarias correspondientes en cada caso".

Como vía de implementación de estas múltiples iniciativas, se propone seguir las siguientes etapas de trabajo:

"1) Convocar a la Mesa del Claustro a expertos en cada una de las áreas involucradas, con el objetivo de obtener información acerca de:

"a) Viabilidad de la propuesta.

"b) Requisitos de ingreso.

1

"c) Contenidos curriculares (lineamientos generales).

"d) Estimación de las inversiones necesarias para su implementación.

"e) Análisis prospectivo del mercado de trabajo.

"2) En aquellas propuestas en que se logren consensos razonables sobre los puntos anteriores se procederá a designar grupos de trabajo para elaborar los Planes de Estudios correspondientes, estableciéndose un plazo para la presentación de los mismos".

Ponemos en discusión todas estas ideas, a los efectos de que el Claustro dé su visto bueno para que la Mesa pueda seguir trabajando. También sería importante conocer propuestas acerca de los expertos a convocar.

SEÑORA LUZARDO.- Muchas de estas Licenciaturas implican no solamente a la Facultad de Medicina sino a otros Servicios universitarios, muchos de ellos del Area de la Salud. En ese sentido es importante reconocer el carácter técnico de estas decisiones, por lo que para muchos de los temas nos tendremos que asesorar con quienes sepan de esto.

Además de trabajar el tema en la Mesa del Claustro e ir viendo los requisitos de ingreso y los contenidos, necesariamente habrá que estudiar una articulación con otros Servicios implicados. Pienso que en este momento esa articulación va a estar facilitada por el hecho de que la Universidad está empezando a trabajar por áreas.

SEÑOR GONZALEZ.- ¿La enumeración de Licenciaturas propuesta deriva de la propia Mesa?

SEÑOR PRESIDENTE.- La lista deriva de un documento del cual partimos, redactado por quien habla. De todos modos, la lista está abierta, por lo que se pueden proponer otras Licenciaturas.

SEÑOR GONZALEZ.- ¿En este momento hay alguna Licenciatura equivalente en nuestra Facultad?

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Nuestra Facultad forma Doctores en Medicina, Nutricionistas, Parteras y, además, la Escuela Universitaria de Tecnología Médica forma dieciséis perfiles diferentes, algunos de los cuales son Licenciaturas, como por ejemplo Fisioterapia.

La propuesta de la Licenciatura en Ciencias Biomédicas, por ejemplo, es la que tiene más antigüedad en el Claustro. Ya el profesor Morales había propuesto algo similar hace tiempo, que era justamente una especie de título intermedio para aquellos estudiantes de Medicina que, cuando llegan a tercero o a cuarto año, quieren dedicarse a la investigación o a las materias básicas y no tienen ningún título. Como pasa muchas veces, la propuesta nunca tuvo una concreción y, por ese motivo, los estudiantes que estaban en esas condiciones y tenían interés en ser bioquímicos, biofísicos o farmacólogos empezaron a integrarse a los programas del PEDECIBA. Así fueron apareciendo las Maestrías y los Doctorados en distintas áreas. Inclusive, recientemente se ha dado otro paso, que está dirigido a las disciplinas clínicas. Me refiero al programa de la Fundación Manuel Pérez, donde se trata de formar Maestrías y Doctorados basados en una integración clínicobásica. De modo que habría que volver a citar al profesor Morales para ver si es conveniente la propuesta.

Muchas de esas Licenciaturas apuntan a que no pase lo mismo que en el pasado, porque son perfiles que el país precisa, aunque no necesariamente como Licenciaturas, puesto que algunas pueden tener un perfil más tecnológico. Vamos a ver el caso, por ejemplo, de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica. De hecho, la Facultad tiene una especie de núcleo que funciona en el Hospital de Clínicas, que es una interfase entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Medicina. Es probable que cuando hablemos con la Decana de la Facultad de Ingeniería el planteo no sea crear una Licenciatura en Bioingeniería sino algo ubicado en la educación pos secundaria o terciaria, pero que no es educación universitaria. Me refiero a los técnicos que arreglan todos los aparatos de las mutualistas y los servicios de medicina. Me consta que ese perfil no existe en el Uruguay, pero sí en muchos otros países. No es alguien que arregla calefones sino tomógrafos, resonadores magnéticos, respiradores, etcétera. Todos quienes están en la práctica profesional saben que actualmente esos aparatos son arreglados por gente que no tiene ningún título especial y ninguna formación universitaria. Podrán ser excelentes técnicos, pero no tienen una formación específica.

SEÑORA RUBIO.- En el Hospital Pereira Rossell hay un Departamento especializado en la materia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas veces la discusión se va a basar en si es válido o no crear algo específico, o si simplemente tenemos que seguir manejándonos con ingenieros, por ejemplo, que se dedican a arreglar aparatos de medicina.

Lo mismo es probable que ocurra con la Facultad de Ciencias Sociales y la Licenciatura en Sociología Médica, porque la otra perspectiva puede ser que digan que primero hay que formar un sociólogo y después, como posgrado de Sociología, un sociólogo que estudie los sistemas de salud. Sin embargo, creo que hay argumentos a favor de la creación de una Licenciatura específica en Sociología Médica.

SEÑORA RUBIO.- Yo agregaría la Licenciatura en Antropología Médica.

SEÑOR SGARBI.- Tal vez algunas de las Licenciaturas propuestas no sean viables, pero podemos ir viendo otras opciones que se puedan insertar como nuevas Licenciaturas. También podemos proponer Maestrías u otras opciones, pero estas siete son el puntapié inicial.

Cuando discutimos estos temas se nos generó la inquietud de saber si estas Licenciaturas no existen en la Universidad. También nos surgió la necesidad de plantear algunas propuestas curriculares para otro tipo de orientación, como algunas de las materias básicas, que hoy no tienen en la Facultad otra opción que no sea la de la carrera docente o el PEDECIBA.

Habría que analizar la viabilidad de cada una de estas propuestas, y la articulación con otros Servicios de la Universidad. Habría que tratar de poner en común todas las Licenciaturas con materias compartidas.

SEÑORA RUBIO.- Entiendo perfectamente que se trata de propuestas curriculares, y cada una debe tener su discusión, pero quisiera saber qué ocurre con las ciencias básicas. Me refiero a si dentro de la reforma curricular se contempla la posibilidad de optar por no terminar la carrera como médico sino con una Licenciatura.

Tendríamos que determinar dónde se van a desarrollar estas Licenciaturas —en esa horizontalidad que se le quiere dar a la Universidad— y a qué altura de la carrera. Hay que pensar en esto para no quedarnos sólo en la idea. Quiere decir que, concomitantemente con la viabilidad y la interdisciplinariedad, también hay que pensar en las vías de salida.

SEÑOR CASAL.- Cuando se planteó la Licenciatura en Ciencias Biomédicas había una propuesta de ese estilo, y ahora sería el momento de retomarla.

Estoy de acuerdo con que una reforma en este sentido viabilizaría opciones de carreras más cortas para quienes, por decisión propia o por imposición de las circunstancias, no

terminen la carrera de Medicina. Si encontramos vías útiles de salida, sería muy interesante implementarlas.

SEÑOR PRESIDENTE.- El profesor Morales es uno de los primeros que pensamos citar, así como al profesor Carbajal.

Quiero hacer una aclaración, porque a veces hay palabras que tienen un sentido muy estricto y otras un sentido muy amplio. En el punto 1, donde dice "Educación Médica" no estamos pensando sólo en un especialista en la educación de médicos sino más bien en un licenciado especializado en la formación de recursos humanos para la salud. No creo que sea tan diferente, por ejemplo, formar médicos que enfermeros. Tampoco puede alguien meterse en los temas de la bioética, por ejemplo, sin tener en cuenta que además de los médicos abarca a otras profesiones de la salud. Por lo tanto, habrá que convocar a las Escuelas y a la Facultad de Odontología.

En realidad, todo esto hay que viabilizarlo a través del Área de la Salud.

SEÑORA RUBIO.- Entonces, habría que cambiarle el nombre.

SEÑOR CASAL.- Pienso que hay muchos docentes que deberían ser incorporados.

SEÑORA RUBIO.- ¿Cuál sería el paso siguiente?

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa del Claustro tendrá que dedicar un cierto tiempo a recabar la opinión de algunas personas, las que están más próximas primero, y después ellos nos dirán a quiénes podemos recurrir. En principio, habría que citar al profesor Carbajal por el tema de la Educación Médica y al profesor Morales por el tema de las Ciencias Biomédicas. En cuanto a la Sociología Médica, conocemos al sociólogo Joaquín Serra, que estuvo en el equipo del Centro Médico y en una época fue asesor del Sindicato Médico del Uruguay, y a la socióloga Milka Vila. Al hablar con ellos probablemente nos enteremos de que existen otras personas en el país que se dedican al tema.

SEÑOR CASAL.- Habría que pensar en el acercamiento a otras Facultades que tienen carreras en funcionamiento que pueden tener algunos puntos en común con las que se proponen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendríamos que empezar por hablar con el Decano de la Facultad, y plantearle esta inquietud.

Para Historia de la Ciencia y la Medicina hay que convocar en primer lugar al profesor Mañé Garzón. Sabemos que

un alumno suyo está haciendo un posgrado en España sobre el tema, y la idea es que dentro de diez años quienes se interesen en el asunto puedan estudiar en nuestro país.

SEÑOR CASAL.- Me interesó la propuesta de la doctora Rubio acerca de incluir la Licenciatura en Antropología Médica.

SEÑORA RUBIO.- Hay una antropóloga que he visto trabajar integrada a Pediatría llamada Romero.

SEÑOR CASAL.- Recuerdo a un antropólogo chileno que vino a un curso sobre lactancia que me pareció excelente.

SEÑORA RUBIO.- En Argentina también hay gente muy formada en Antropología Médica. La presencia del antropólogo a nivel de los distintos temas de la Medicina es muy interesante.

SEÑOR IBARGOYEN.- Como metodología de trabajo, ¿vamos a comenzar a hacer el análisis en forma interna o vamos a determinar qué Licenciaturas tienen integración con otras áreas de la Universidad para iniciar los contactos desde ahora?

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea era convocar a las reuniones de trabajo de la Mesa a personas de la Facultad o de fuera de ella para ir teniendo una primera aproximación a esos temas.

SEÑOR CASAL.- De esa forma se podrá armar una propuesta más concreta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa sería una primera etapa. Cuando tengamos material elaborado lo traeremos al Claustro como propuesta.

Voy a dar un dato de la realidad. La Facultad hizo un estudio de cohorte en la carrera de Doctor en Medicina y determinó que sólo el 22 % de los estudiantes terminan el curso de ocho años. Las diez generaciones que se estudiaron mostraron un comportamiento bastante estable en ese sentido. Quiere decir que si ingresan mil estudiantes sabemos que se van a recibir doscientos veinte. Si se van agregando las generaciones, se llega a un 50 % de cada cohorte, que son los que se reciben por lo menos en ese plazo. Eso significa que la mitad de los estudiantes quedan por el camino.

SEÑORA RUBIO.- Muchos de ellos llegan a cuarto año y luego se dan cuenta de que no quieren ser médicos, pero han pasado cuatro años en la Facultad de Medicina y no tienen salida.

SEÑOR CASAL.- Tampoco lo que han aprendido tiene una aplica-

ción práctica, porque no tienen un título.

SEÑORA RUBIO.- Por ese decía que hay que analizar las posibles bocas de salida en el currículum. Me parecen importantísimo que se discuta sobre los contenidos, pero además tenemos que ver dónde se inserta y en qué momento.

SEÑOR PEREIRA.- Me surge la duda acerca de cuándo se podrá acceder a estas Licenciaturas.

SEÑOR IBARGOYEN.- Pienso que eso no es algo que lo podamos resolver en el Claustro, porque hay que tener en cuenta que a algunas de esas carreras se podrá acceder desde otras Facultades. En este momento estamos en una etapa muy previa, evaluando las probabilidades.

SEÑORA DE LEON.- El planteamiento de la doctora Rubio apunta a evitar la "mortalidad" estudiantil.

SEÑOR IBARGOYEN.- La idea del Plan Piloto es que los doscientos cincuenta estudiantes que ingresan a la carrera se reciban.

SEÑOR PRESIDENTE.- Conozco estudiantes de Medicina que llegaron a cuarto año y se dieron cuenta de que no querían ser médicos, por lo que volvieron atrás y ahora son maestros, por ejemplo, están ejerciendo el magisterio y se sienten muy bien por ello. También conozco estudiantes de Medicina que se han apasionado por el estudio de la historia de la Medicina, pero pudieron acceder al único cargo que hay en el Departamento de Historia de la Medicina, Grado 1. El problema es que deben recibirse de médicos porque necesitan tener un título, y no tienen la posibilidad de hacer la Licenciatura de Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, entre otras cosas, porque primero tendrían que volver a Preparatorios y hacer la opción humanística, además de otras serie de inconvenientes.

Yo creo que a esos estudiantes se les tendría que dar la opción de saltar de cuarto año de la Facultad de Medicina, con CEFA y CIMI aprobados, a una Licenciatura de Historia. Sin embargo, no puede ser la misma carrera de quien se va a dedicar a la investigación de la historia del arte, por ejemplo. Debe haber una serie de requisitos que le permitan rápidamente acceder a ese perfil.

SEÑOR PEREIRA.- El tema es el Plan de Estudios.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay que pensar sólo en el estudiante que llegó a cuarto año en la Facultad de Medicina sino también en

un licenciado en Ciencias, por ejemplo, porque ésta es un área del conocimiento que en otras Universidades está muy desarrollada.

SEÑOR LOSANTOS.- Debemos pensar en una forma de enseñanza mucho más flexible, hasta imaginando un sistema de créditos. Hay que tener en cuenta que la Licenciatura como una solución final es una cosa pero como una oferta directa de carrera más corta es otra, y eso nos lo está pidiendo la sociedad.

SEÑOR SGARBI.- Creo que todos estamos de acuerdo en que entrar a discutir el tema de las Licenciaturas nos va a hacer abrir la cabeza. La flexibilidad curricular, por ejemplo, va a permitir que haya un abanico en el que sea posible hacer una Licenciatura en otra área. También hay que pensar en la movilidad horizontal y en las salidas laterales, así como en muchas otras propuestas que tienen que ver con la reforma del Plan de Estudios. La rigidez actual se va a ir saldando con esa discusión.

Habrá que ver qué puntos de contacto tiene la carrera de Medicina, por ejemplo, con Odontología o con Sociología. De acuerdo a los distintos puntos de contacto vamos a tener las salidas laterales, que posibilitarán que un estudiante que está en la mitad de la carrera, según la etapa en que esté o el sistema de créditos, pueda hacer una salida lateral. Esto nos va a llevar a discutir el sistema de créditos, la autoestructuración del currículum, etcétera. Por eso decíamos que la propuesta de nuevas Licenciaturas era un puntapié inicial.

Cuando discutimos el tema de las Licenciaturas tampoco pensamos en la gente que se queda por el camino sino en la que quiere terminar la carrera. Aquí resulta difícil hasta pasar de la Facultad de Medicina a la Escuela de Nutrición.

SEÑORA RUBIO.- Cuando hablamos de educación médica o de educación de los profesionales de la salud también habría que pensar en qué pueden aportar los comunicadores o los maestros, por ejemplo. En Pediatría tenemos programas que tratan de "aggiornar" el tema de la comunicación del profesional con la madre.

SEÑOR CASAL.- Estamos viendo posibilidades que se dan en el transcurso de la carrera, pero hay toda otra problemática que se da en el egresado referida a la situación actual de la Medicina en el país.

Cuando se intenta cambiar un Plan de Estudios, que cuesta muchísimo hacerlo, hay que tratar de modificar también las

condiciones de quienes egresan. ¿Qué sentido tiene, por ejemplo, que todos los egresados hagan un posgrado, para luego muchos de ellos terminar trabajando como médicos generales? Habrá que profundizar en estos temas, que tienen que ver con la horizontalidad de que se habló y con la posibilidad de acortar la carrera.

Solicité información acerca de lo que ocurre en Canadá y en otras Facultades del mundo para ver cómo se podría solucionar este problema que hace que se desperdicien horas de docentes y recursos. Preferiría que hubiera egresados de Medicina General y otros que, a la misma altura, ya tuvieran su título de especialista. Pienso que de esa forma se ahorrarían unos cuantos recursos, tanto dentro de la Facultad como a nivel del Estado.

Sé que cada uno de estos temas es muy difícil y nos va a llevar mucho tiempo, pero a la hora de hacer una reforma del Plan de Estudios quiero contar con gente que sepa para poder consultarla. Hay que copiar lo que ya se hizo en otros lugares y tuvo éxito, o renunciar si se sabe que no hay posibilidades de hacerlo. Sé que hay muchos posgrados que no van a admitir estas opciones, porque el tema tiene muchas puntas.

Aclaro que no soy idóneo en el asunto y pienso que los docentes tienen más formación para hablar de esto, pero como egresado puedo decir que hay que pensar en el hecho de que egresa la mitad de los estudiantes que empiezan la carrera.

Nuevo Plan de Estudios

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa realizada el pasado 16 de marzo avanzó en la definición de los siguientes criterios relativos al nuevo Plan de Estudios:

"1) Implementar un Plan Piloto basado en los principios ya enunciados:

"a) siete años de duración incluido el Internado Obligatorio.

"b) enseñanza centrada en el estudiante, lo que supone organizar el currículum para la enseñanza de grado que desde el primer día integre al estudiante a la actividad asistencial (en la comunidad, en policlínicas, en el hospital, en los servicios de emergencia, en los laboratorios de diagnóstico, etcétera).

1

"c) enseñanza basada en la resolución de problemas, lo que supone el trabajo orientado por un tutor con grupos pequeños de estudiantes (nunca más de diez estudiantes).

"d) evaluación formativa tal como aparece definida en múltiples documentos.

"e) incorporación de la metodología científica en todas las instancias del proceso de educación-aprendizaje.

"f) realización, durante el año de internado obligatorio, de una tesis que deberá ser defendida ante un Tribunal calificado.

"2) Realización de un proceso de selección de treinta tutores en base a los siguiente criterios:

"a) Dedicación horaria semanal de 40 horas, con un suplemento salarial a estudiar (DT de enseñanza, dedicación compensada, otras).

"b) Docentes grados 2 y 3 de Clínicas (Medicina, Cirugía, Pediatría, Ginecología, Salud Mental) o docentes grado 2 o 3 de otras disciplinas con Residencia completa en alguna disciplina clínica.

"c) No se trata de generar nuevos cargos, aunque sí es necesario financiar los complementos salariales indicados más arriba.

"d) Los docentes necesarios para impartir conocimientos de las disciplinas no clínicas serán designados por los respectivos servicios (un docente grado 2 y un docente de grado 3, 4 o 5).

"3) Implementación de un proceso de formación de los tutores seleccionados y de los docentes de las restantes disciplinas. En este proceso participará también una Comisión designada por el Consejo de Facultad e integrada por Profesores Titulares representativos de las diferentes áreas del conocimiento médico.

"4) La selección de los 250 estudiantes destinados a cursar el Plan Piloto se realizará por sorteo. Los estudiantes que no resulten sorteados realizarán su carrera de grado por el Plan vigente. Una vez realizado el sorteo cada estudiante podrá optar por el tipo de Plan

que desea realizar.

"5) La implementación de este Plan Piloto exige definir la planta física en donde tendrá lugar la enseñanza. Esto, a su vez, exige la interacción entre la Facultad de Medicina y las autoridades competentes del MSP".

Debemos ponernos a trabajar para que lo que va ocurriendo no sea una pantalla para dejar igual la realidad. Hay principios básicos sobre los cuales tenemos que elaborar el Plan de Estudios y viabilizarlo. Pienso que no es éste el momento de discutir si vamos a enseñar bioquímica en tercer año, inclusive porque según el Plan vigente ni siquiera habría que enseñar esa materia.

En la próxima Asamblea tenemos que entrar de lleno en este tema. Una alternativa es que se diga que este cambio de Plan de Estudios es imposible de hacer, pero vamos a tratar de evitar decir que sí pero en realidad decir que no, o decir que es una buena alternativa pero para el año 2004, o manifestar que esto es algo extraordinario y que después no pase nada.

SEÑORA RUBIO.- Sin duda puede haber muchas opciones, pero me parece que esta enumeración está encontrando soluciones a problemas puntuales y no va al contenido. Pienso que hay aspectos importantes que no están considerados aquí, pero entiendo que sea así porque se trata de una propuesta de trabajo.

Me interesaría mucho trabajar en la Comisión para tratar temas concretos y venir a la Asamblea con algo más definido. Debo decir que más o menos entiendo algunas cosas que aquí aparecen, pero que no las comparto. Por eso digo que es importante, concomitantemente con el desarrollo de esta propuesta, evaluar los contenidos. Honestamente, creo que una de las cosas importantes es terminar con el "bostezo" de la Facultad de Medicina y concretar algo. Para eso tendríamos que ponernos como meta trabajar duro para poder llegar a esas concreciones. Por otra parte, me parece que sería absurdo seguir "bostezando" en la Facultad de Medicina mientras alrededor nuestro se desarrollan Universidades privadas donde se ofrecen carreras que nosotros ni siquiera hemos pensado en ellas.

SEÑORA LUZARDO.- Nosotros también sentimos esa premura por cerrar esta discusión que ha llevado tantos años en la Facultad de Medicina con respecto a la reforma curricular. Por eso recibimos con mucho agrado este ímpetu con el cual el Presidente del Claustro empezó su gestión, haciéndonos discutir y apurándonos en el buen sentido para obligarnos a ir

resolviendo la situación. Es en este sentido que nos gustaría comprometernos para la próxima sesión o para la próxima Mesa del Claustro con una propuesta de cronograma para este año, para que en marzo del año próximo empecemos con un nuevo Plan piloto o generalizado para toda la generación 2001.

Uno de los primeros aspectos a determinar es el mecanismo que vamos a utilizar. Hay gente formada en estos temas y en muchas Facultades se han cambiado los Planes de Estudios hace muy poco tiempo, por lo que sería importante aprovechar esas experiencias. Por eso nuestro compromiso es traer un cronograma que apunte por un lado a obligarnos a ir concretando resoluciones y, por otro lado, a ver de qué manera vamos a involucrar al resto del demos de la Facultad en esto. Para eso no podemos dejar de pensar en la realización de Claustros abiertos y talleres que convoquen a docentes, egresados y estudiantes. También sería conveniente tener sesiones conjuntas con el Consejo de Facultad o crear algún tipo de Comisión que estudie la implementación de este tipo de emprendimientos.

Si optamos por un Plan Piloto hay temas que van a depender del Consejo, por lo que sería importante que las resoluciones fueran acordadas. Por ese motivo nuestro cronograma, además de realista, tiene que ser ambicioso. Nosotros también somos fervorosos defensores de que esto se resuelva pronto.

SEÑORA DE LEON.- Quiero aclarar a la doctora Rubio que los puntos que trae la Mesa a consideración de la Asamblea son ideas para la discusión, que por supuesto necesitan del aporte de todos. La propuesta de la bachiller Luzardo, por su parte, me parece magnífica, porque sería imposible tratar de aplicar un nuevo Plan de Estudios si no contamos con el acuerdo de todos.

SEÑOR SGARBI.- Queremos proponer al Claustro que la Mesa haga una exhortación a los Servicios para que dediquen por lo menos un tiempo semanal a discutir y presentar propuestas. Se trata de generar en los estudiantes, los egresados y los docentes la idea de que el Claustro está trabajando. La propuesta del Claustro Abierto es interesante porque muchas veces es difícil reunir a la gente de los Servicios que están desperdigados. Hay que tratar de involucrar también a la mayor cantidad de docentes que se pueda.

Tenemos que ir creando toda una masa de gente activa que genere propuestas. En ese caso, cuando luego se convoque a un Claustro Abierto mucha gente va a estar interesada en concurrir y hacer aportes.

SEÑOR CARREROU.- Me parece incompatible esta propuesta de Claustro Abierto y talleres con la idea de querer comenzar en marzo próximo con el Plan Piloto. Entrar en esa corriente es muy lírico, pero se da de patadas con la realidad. Está perfecto que se informe de lo que se está haciendo y que si alguien lo desea pueda hacer sus aportes, pero crear instrumentos de participación es incompatible con la idea de hacer algo en forma ágil.

El Claustro, de por sí, es un órgano deliberativo en el que cuesta mucho tomar decisiones concretas. El problema es que ahora el mundo corre a una velocidad distinta a cuando esto se pensó y tenemos que demostrar que este sistema democrático representativo es aún posible. Seguir deliberando es muy lírico, repito, indiscutible desde el punto de vista teórico, pero se da de patadas con la realidad.

Si queremos una Facultad moderna, ágil, al ritmo de los tiempos que corren, tenemos que actuar en forma distinta. Si queremos salir del túnel, o del "bostezo", como se dijo, este tipo de propuestas no pueden ser aceptadas.

SEÑORA LUZARDO.- Entendemos el miedo del doctor Carrerou, pero nos parece que en la Facultad hay una especie de sentimiento de que los cambios son inminentes. Esta es una situación bastante límite a la que se ha llegado, si bien hace años que se está discutiendo el tema de la reforma curricular. Por eso proponíamos ese ámbito fermental para discutir.

Todos tenemos opinión formada sobre el tema y en nosotros está procurar que no quede estancado en discusiones eternas, pero también es cierto que si un Plan de Estudios no cuenta con la comprensión de todos los actores de la Facultad va a ser muy difícil llevarlo a cabo. Estamos pensando en un cambio tan radical que va a ser necesario que tanto los docentes como los estudiantes tengan en claro de qué estamos hablando.

SEÑORA DE LEON.- El Claustro anterior al pasado discutió en base a talleres y a Claustros Abiertos, y creo que fueron mucho más enriquecedores que la experiencia del último Claustro, que quedó encerrado entre estas cuatro paredes.

SEÑOR CARREROU.- Yo sé que la discusión es muy enriquecedora, pero eso es incompatible, según mi experiencia, con hacer algo ágil. Si se quiere sacar a la Facultad del "bostezo" —reitero— y ofrecer un Plan concreto a la generación 2001, no podemos pensar en talleres o Claustros abiertos, aunque no

discuto la validez de estas herramientas en otras circunstancias.

SEÑORA DE LEON.- Quiero afirmarme en lo que dijo la bachiller Luzardo, en el sentido de que si el resto de los universitarios —estudiantes, docentes y egresados— no participan de la discusión, en la aplicación del nuevo Plan va a suceder lo mismo que ocurrió con el Plan 68, que nunca se logró llevar a cabo en toda su dimensión.

Entiendo que es fundamental el apoyo de toda la Facultad para que las vías de comunicación sean dinámicas. Si logramos comunicarnos con las Cátedras, los Servicios y los gremios en forma ágil no creo que sea problema hacer una jornada de este tipo, por lo menos de carácter informativo.

SEÑOR CASAL.- En mi opinión, no hay una discrepancia clara entre ambos planteamientos sino que son distintas formas de ver el mismo fenómeno. El doctor Carrerou está deseoso de que el trabajo sea ágil y se concrete, y en eso estoy de acuerdo. Por otro lado, me gustó mucho la idea de los estudiantes. Tengo la certeza de que si decidimos todo entre estas cuatro paredes el nuevo Plan de Estudios va a fracasar, porque eso lleva un tiempo no sólo de discusión sino también de maduración.

Ya estamos cansados de hablar de esto y no hacer nada. Entonces, ¿qué mejor que dejar que se siga trabajando simultáneamente? Eso ayudará a la maduración del tema y a que se concrete. Si no está maduro a nivel de todos los estudiantes y los docentes, y se pretende imponer por decreto, será un fracaso.

SEÑOR LOSANTOS.- Lo que se expresa en el documento no son puntos de partida sino la consecuencia de una cantidad de discusiones y deliberaciones que se hicieron en Claustros anteriores, contando con muchos asesoramientos. De lo contrario, nadie se podría poner a hablar en este momento de enseñanza centrada en el estudiante o de flexibilidad.

Reconozco que cada generación de estudiantes se va enfrentando a una realidad nueva y debe estar al tanto de lo que ocurre, pero de todas formas nuestra obligación es dar pasos concretos y hacer propuestas redondeadas. Para eso sería bueno tener una instancia general de tipo final.

Encuentro muy difícil que podamos concretar el cambio del Plan de Estudios en un año, pero ya hace tiempo que hemos empezado con el asunto y se ha conversado y escrito mucho. El Claustro anterior se encerró en sí mismo y no fue posible

concretar nada. Nuestra responsabilidad ahora es tratar de concretar los puntos básicos de discusión.

SEÑOR PEREIRA.- Pienso que tenemos que funcionar en base a un programa que debemos armar nosotros y, una vez por mes o cada quince días, se puede explicar a los demás lo que estamos haciendo. Si la gente tiene ideas nuevas o está en desacuerdo con algo, puede plantearlo al Claustro. De esta forma entraríamos en un proceso continuo, pero la información debe salir desde aquí.

SEÑORA DE MELLO.- Creo que entre todos tenemos que buscar un equilibrio y pensar que la perfección es enemiga de la acción. Lo fundamental es echar a andar un Plan de Estudios y luego, en este Claustro o en el próximo, hacer una evaluación y modificar lo que sea necesario. De todas formas, quiero felicitar al profesor Rama porque tiene unas ganas enormes de hacer cosas. Todo lo que se haga va a apostar a mejorar la calidad de la carrera de Medicina.

En cuanto al tema de las Licenciaturas, planteado de esta forma, es necesario un acuerdo entre todas las Facultades involucradas, y encontrar un camino de acuerdo entre la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, la Facultad de Odontología, la Facultad de Ciencias Sociales, etcétera, va a ser un poco difícil. Tal vez lo adecuado sería ofrecer las Licenciaturas y que al que le interese ingrese a alguna de ellas. Pienso que como oferta va a ser más fácil que buscar que todos se pongan de acuerdo. Si luego existe la necesidad de buscar un acuerdo entre las Facultades se hará.

SEÑOR SGARBI.- Es cierto que si planteamos que el Claustro se base en grupos de discusión de masas el trabajo va a ser imposible. Nuestra propuesta apuntaba a que en algún momento del año se pueda recurrir a la masa para plantearle lo que estamos haciendo y recabar opiniones. Lo que ocurre siempre que recurrimos a las masas es que éstas están tan desconectadas de lo que se hace que cuando se quiere discutir hay un gran desfase entre quienes están todo el tiempo estudiando el tema y la gente que recibe la propuesta terminada y debe decidir sobre ella.

Nosotros apuntamos a que el Claustro continúe su tarea y tome resoluciones, pero no queremos que se nos haga difícil que la gente entienda y después no podamos llegar a ningún consenso. La idea es movilizar a la gente para que vaya creando sus propias propuestas, de forma tal que cuando el Claustro recurra a ella, en una o dos instancias, el trabajo sea productivo. Si ya se ha estado participando, cuando se convoca a un Claustro Abierto la gente tiene iniciativas

concretas para plantear. Entonces, cuando el Claustro recurra a ellos, las veces que sea necesario, será para ser ejecutivo y ese mismo día tomar una resolución.

SEÑOR CARREROU.- Entiendo lo que dicen, pero no estoy de acuerdo. Repito que no es que vea mal ese tipo de convocatorias, que representan la democracia en su más pura expresión, pero se da de patadas con la realidad. En el Claustro estamos en representación de los distintos Ordenes, y cada uno va a defender con honestidad lo que crea mejor para todos. Nuestra responsabilidad es ésa.

Entonces, debemos presentar propuestas concretas. Si llevamos temas para la discusión no vamos a lograr nada. Además, no somos técnicos en Planes de Estudios, por lo que luego el Departamento de Educación Médica tendrá que darle una forma adecuada a nuestro trabajo. Es como la eterna discusión acerca de si hay que reformar el Hospital de Clínicas o hacer uno nuevo. Quien opine tiene que ser alguien que sepa del tema. ¿Cómo se va a discutir en los Servicios si lo que está haciendo el Claustro está bien o está mal? Eso sería eternizar la discusión.

La vida se va, y esto es un subdesarrollo mental. Tenemos que aprender a caminar al ritmo que va el mundo.

SEÑOR IBARGOYEN.- Me convencería lo que plantea el doctor Carrerou si este Claustro, que se reúne una vez por mes, tuviera un quórum completo. Como no es así, me convence más el hecho de que un Servicio llene una sala todas las semanas para discutir estos temas. Por eso me afilio a la teoría de los estudiantes, y creo que con la discusión del tema en forma paralela en la Mesa ampliada y en la Asamblea los plazos se van a cumplir.

SEÑOR CASAL.- Sigo pensando que los planteamientos no son opuestos. Me parecen válidos todos los conceptos que vertió el doctor Carrerou, pero considero que no se contraponen a la idea que plantean los estudiantes, de quienes hay que aprovechar su dinamismo. Aclaro que soy el primero en "trancarlos" cuando vienen con planteos que considero impracticables.

También estoy de acuerdo en que no es lo mismo aprobar un tema que crear un consenso en toda la masa. A la mayoría de los presentes nos parece que la iniciativa de los estudiantes es buena. Entonces, hay que seguir profundizando en lo que estamos haciendo y establecer un cronograma. Si hay ambiente como para convocar un Claustro Abierto, se hará, pero por lo menos algo debe empezar a funcionar. ¿De qué nos sirve tratar

de elaborar propuestas que ya están pensadas y han sido exitosas?

No hay que tener a priori el concepto de que las propuestas de los estudiantes son para generar una movilización. Me parece que esta propuesta revitaliza al Claustro, y eso hay que apoyarlo.

SEÑOR CARREROU.- En primer lugar, quiero informar que hoy pude asistir a la sesión porque estoy de licencia, pero los jueves tengo guardia. En segundo término, aclaro que no es mi intención "trancar" la propuesta de los estudiantes. Decir eso es dudar de mi honestidad, porque se está aludiendo a que yo hice esta observación porque la iniciativa viene de los estudiantes.

SEÑOR CASAL.- De ninguna manera quise decir eso, pero insisto en que no hay una contraposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy convencido de que todos los integrantes del Claustro queremos hacer un aporte a la Facultad en el sentido de llevar adelante cuanto antes la reforma curricular. Tenemos que convencernos de que la única forma de lograrlo es trabajando. Cuantos más seamos los que trabajemos y más tiempo trabajemos, más rápido vamos a poder concretar algo.

Por supuesto que cada uno de nosotros está aquí en representación de un Orden, y por lo tanto nuestras resoluciones van a estar legitimadas por un proceso de elecciones universitarias que nunca hay que dejar de lado. De todas maneras, pienso que si para hacer una propuesta sobre el Plan de Estudios tuviera que empezar por tratar de conseguir un cierto consenso de los docentes puede ser que pasen cincuenta años.

Ojalá todos los profesores de la Facultad y todos los Grado 4 dijeran algo acerca de cómo se enseña la Medicina. Entonces, al mismo tiempo de exhortar a los Servicios a que hagan más reuniones, quisiera mencionar una en la que se empezó a discutir qué hacer con el Hospital de Clínicas. El Consejo formó una Comisión en la que se habló de cómo se refleja este asunto en la Universidad de la República. No hay que olvidar que la Facultad tuvo durante todo un período un dinamismo muy grande, sobre todo cuando se trató el Proyecto del Reversión del Hospital universitario, y en cierto modo todo terminó en una frustración. El hecho de que el tema se vuelva a poner sobre la mesa nos parece positivo. Lo demás es trabajar para tratar de concretar los planes.

No creo que cuando la doctora De León hablaba de un Claustro Abierto estuviera pensando en este tipo de propuesta. La Facultad de Medicina cumple ciento veinticinco años, por lo que se está organizando una serie de actividades académicas para resaltar esa fecha. Tenemos que aprovechar esa ocasión para movilizar a sus integrantes, pero sería cuestión de plantear algo más concreto. No se trata de repetir el Claustro Abierto de hace cuatro años para discutir lo mismo. Aquí se avanza por aproximaciones sucesivas; no hay otro método. Cada vez habrá que convocarlo para discutir temas más concretos, más tangibles. Es la única manera que se me ocurre para intentar cambiar progresivamente una institución.

Así como el doctor Losantos decía que esto no surgió ahora, también hay que tener en cuenta que la realidad curricular cambia todos los días. El Plan de Estudios se va modificando a diario por la vía de los hechos, y creo que para peor. Para cambiar un Plan de Estudios me puedo apoyar en los egresados y en los estudiantes, y sé a priori que la resistencia va a venir del lado de los docentes, aunque no de todos. Por eso creo que estas iniciativas son fundamentales. El mensaje tiene que ser que cuantos más seamos los que trabajemos y más ideas pongamos sobre la mesa, más rápido vamos a salir de esta situación que nos angustia a todos.

En el Claustro ha habido discusiones larguísimas sobre el sistema nacional de salud, por ejemplo. También se puede hablar "ad eternum" sobre el sistema educativo uruguayo o sobre qué grado de conocimiento y destreza tienen los estudiantes que egresan de la Facultad. Pero de ese modo vamos a perder otros cuatro años. Todo eso ya lo doy por discutido. El tema del cruce entre la educación y la salud ya fue debatido en los Claustros Abiertos, en Solís, en Punta del Este, etcétera.

Continuamos con el tema en la próxima sesión, que será el jueves 4 de mayo a la hora 13.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16)